

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
SECCION CLASIFICACION
RSD.RCM.OCC.MMR



MAT.: Devolución de Patentes Municipales.

DEC. SECCION 1RA. N° 2390
LAS CONDES, 15 JUL 2025

DEC. SECCION 2DA. N° 3830
LAS CONDES, 17 JUL 2025

VISTOS: la solicitud de devolución de la siguiente empresa:

- Carta de fecha 10 de diciembre de 2024, del Sr. Hugo Pablo Alejandro Unda Toledo, en representación de la sociedad **"UP-TIME S.A."**, Rut.: **76.777.631-4**, patente Rol 286373-1, solicitó la devolución de las patentes pagadas, posterior al cambio de domicilio autorizado por el Servicio de Impuestos Internos.
- Certificado de pago N° 718 de fecha 26 de diciembre de 2024, emitido por Tesorería Municipal.
- Informe Clasif. N° 45 de fecha 11 de marzo de 2025, del Departamento de Patentes Municipales.
- Informe de Imputación N° 004336 de fecha 28 de mayo de 2025, del Departamento de Finanzas.
- Decreto Alcaldicio N° 3593 / P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024.
- Decreto Alcaldicio N° 1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega atribuciones en el Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Informe Clasif. N° 45 de fecha 11 de marzo de 2025, del Departamento de Patentes Municipales, que indica que la sociedad **"UP-TIME S.A."**, solicitó la devolución del monto pagado por patentes municipales, posterior al cambio de domicilio, autorizado por el Servicio de Impuestos Internos, Artículo 29, inciso 6° de la Ley de Rentas Municipales, Ley 3063 de 1979, y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** a la devolución de **\$228.757.-**, pagos realizados por patentes municipales por la sociedad **"UP-TIME S.A."**, Rut.: **76.777.631-4**, patente Rol 286373-1, posterior al cambio de domicilio autorizado por el Servicio de Impuestos Internos.
2. **PAGUESE** la suma total de **\$ 228.757.-**, a la empresa indicada en el numeral anterior.
3. **EMITASE** por el Tesorero Municipal el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque o abono en cuenta bancaria a nombre de la empresa indicada en el N° 1 del presente Decreto.
4. **IMPUTESE** el gasto a :

SUBTITULO	:	26	OTROS GASTOS CORRIENTES
ITEM	:	01	DEVOLUCIONES
ASIGNACION	:	001	DE PATENTES MUNICIPALES
CONTRACUENTA	:	5610126001	
VALOR	:	\$ 58465.-	
PROGRAMA	:	\$ 58.465.-	DAF DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

ASIGNACION : 003 OTRAS
ASIGNACION INTERNA : 001 OTRAS
CONTRACUENTA : 5610126001
VALOR : \$ 170292.-
PROGRAMA : \$ 170.292.- DAF DIRECCION DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS

5. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y el otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL


JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL




DISTRIBUCION:
UP-TIME S.A.
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DAF
SECCION CLASIFICACION - DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
TESORERIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

OFPA: 4292/2024

